

De conformidad a los lineamientos generales para el ejercicio del PAU 2015, de la UAEH.

## **1. Políticas:**

### **1.2.8 DE LOS HONORARIOS**

El prestador de servicios profesionales por contratar deberá contar con la formación académica y habilidades necesarias para su buen desempeño, lo anterior tendrá que ser acreditado con los documentos siguientes:

- Currículum Vitae actualizado (sintético)\*. (Se necesita uno más).
- 6 fotografías\* tamaño infantil a color (de estudio, no instantáneas). Las fotografías son para integrar a su expediente, además de que una de ellas será digitalizada por lo que debe cumplir con las características
- copia de Acta de nacimiento\* (con fecha de expedición no mayor a un año)
- R.F.C.\* (En caso de no contar con él, tramitarlo por prestación de servicios profesionales ante el SAT ubicado a un costado de la Procuraduría de Justicia, en la Carretera México-Pachuca).
- C.U.R.P.
- Copia de Credencial de elector\* por ambos lados, amplificada y fotografía visible.
- Copias de Comprobante de domicilio\* (recibo de teléfono o agua únicamente).
- Cartilla militar liberada (sólo ciudadanos mexicanos de sexo masculino).
- Copia de Título (s)\*, Cédula (estudios de Licenciatura, Maestría, Doctorado).

Esta información, deberá entregarse en dos tantos (excepto las fotografías). Todas las copias que sean legibles.

La información se requiere lo más pronto posible para iniciar los trámites de contratación vía honorarios, ya que tarda un aproximado de un mes y medio para el pago.